

Romanos 13 y la sumisión *ilimitada* al gobierno

Exégesis y Aplicación
De Dan Fisher

“No se debe someter a ningún gobierno, a expensas de lo que es el fin del gobierno- el bienestar común y la seguridad de la sociedad” Pastor Jonathan Mayhew, 1749

“Una sumisión servil a la tiranía es prueba de una mente sórdida y baja”
Pastor Samuel West, Mayo 29, 1776

“Existe algún caso en el cual una persona pueda resistirse al gobierno? Sí, existe un caso; y este es, cuando los gobernantes usurpan un poder opresivo para el pueblo...”
Pastor Joseph Lathrop, Dec. 14, 1787

“Tú eres un cristiano y es tu deber bajo Dios, someterte al gobierno; ¡no importa que – tu estas pecando sino lo haces!” ¿Cuántas veces has oído a alguien, especialmente en la iglesia decir esto? ¿Ellos están correctos? Yo no creo.

Vamos a empezar con lo más obvio: sumisión a las autoridades en un principio cristiano incuestionable y claramente enseñado en las escrituras. Puedo pensar en varios pasajes inmediatamente.

“Exhorto, ante todo, que se hagan rogativas, oraciones, peticiones y acciones de gracias, por todos los hombres;² por los reyes y por todos los que están en eminencia, para que vivamos quieta y reposadamente en toda piedad y honestidad.³ Porque esto es bueno y agradable delante de Dios nuestro Salvador.” (1Tim. 2:2-3, Reina Valera)

“Recuérdales que se sujeten a los gobernantes y autoridades, que obedezcan, que estén dispuestos para toda buena obra,² que no hablen mal de nadie, que no sean contenciosos sino amables demostrando toda consideración por todos los hombres.” (Tito 3:1-2, Reina Valera)

De acuerdo con las escrituras, toda autoridad viene de Dios y está sujeta a Dios, Los cristianos deben ser conocidos por su respeto y sumisión a las autoridades apropiadas. Pero ¿deben los cristianos someterse a todos los dictados de las autoridades- especialmente del gobierno del estado /nación?

Sospecho, que, como tú, yo he lidiado con esta pregunta la mayor parte de mi vida. He encontrado que balancear mis responsabilidades en someterme a las autoridades mientras balanceo mi responsabilidad en defender la verdad y los inocentes que son abusados por aquellos que ejercen el poder y no les preocupa la vida o los derechos personales no es una tarea fácil. Porque yo soy cristiano, ¿debo someterme a las autoridades gubernamentales cuando da el mandato de algo tan malvado como la esclavitud o el asesinato de un bebe a través de un aborto? ¿Es considerado pecado oponerse a tal perversidad? Muchos en las iglesias creen que lo es y usan la Biblia (especialmente Romanos 13) para apoyar su posición.

Desgraciadamente. La mayoría de los predicadores, pastores y políticos han ignorado o intencionalmente encadenado al pueblo por años con lo que yo creo es una interpretación defectuosa de Romanos 13- especialmente a lo que aplica a la forma de gobierno que tenemos en los Estados Unidos. Consecuentemente, el pueblo generalmente ha llegado a la conclusión de que están pecando si desafían al gobierno, no importa cuán perverso se haya convertido. Equivocadamente creen que ellos, especialmente si son cristianos, le deben a las autoridades una sumisión ilimitada. ¿Es esto lo que Pablo dice en Romanos 13?

Extrañamente, la Biblia provee numerosos ejemplos de creyentes, que no solo desafiaron a las autoridades gubernamentales, sino que recibieron aprobación de Dios por esto. Consideremos estos ejemplos:

- Las parteras hebreas desafiaron el mandato del Faraón, salvando a los bebés varones judíos- incluyendo los padres de Moisés (Ex. 1:15-21, 2:1-10)
- Moisés rechazó al Faraón y se fue del lado de los judíos (Heb. 11:27)
- La Reina Esther aproximó al rey aun cuando no fue invitada para evitar a la aniquilación pueblo judío (Est. 4:10-16)
- Sadra, Mesac y Abed-nego se denegaron a arrodillarse ante la imagen de oro de rey Nabucodonosor (Dan. 3:1-23)
- Daniel desafió al rey denegándose a dejar de orar al Dios de Israel (Dan. 6:1-13)
- Jesús se negó a seguir las leyes judías del sábado (Mat. 12:1-14, Juan 18:31)
- Los apóstoles y los primeros cristianos se negaron a dejar de predicar el evangelio (Hechos 5:27-29, 12:1-4, 16:19-24)
- Creyentes a través de los años han desafiado las autoridades impías. (Hebreos 11:35-38)

Aun más desconcertante, yo he oído muchos pastores y políticos que creen que Romanos 13 requiere sumisión ilimitada, aplaudir lo que estos héroes de la biblia, explicados más arriba, hicieron en sus tiempos. ¿Pero, como pueden justificar esta aparente contradicción en su pensamiento? Obviamente, no puede ser de ambos lados, o la Biblia requiere sumisión ilimitada a las autoridades gubernamentales, por lo tanto, hace a Daniel y a los apóstoles unos pecadores

rebeldes, o hay algo incorrecto con la interpretación general del pasaje en Romanos 13 acerca de la sumisión ilimitada.

Entonces, ¿estaba Daniel pecando cuando desafió las autoridades maliciosas de su tiempo? Ciertamente, la Biblia no los condena. ¿Estaba Jesús pecando cuando desafió las leyes judías, leyes que eran tan autoritativas como la de los romanos? Por supuesto que no- no si Él era el Hijo de Dios, sin pecados. Sugerir esto es herejía. (Pasajes como 2 Cor. 5:21, Heb. 4:15, 9:14 y

1 Pedro 1:19, entre otros, claramente enseñan que Jesús no conoció pecado.) Por lo tanto, debe haber alguna forma razonable de explicar lo que parece una contradicción en la palabra de Dios.

La solución debe empezar con nuestra admisión de que los caminos de Dios están más allá de nuestra habilidad limitada para entender completamente. EL libro de Isaías dice:

“Porque mis pensamientos no son vuestros pensamientos, ni vuestros caminos mis caminos, dijo Jehova⁹ Como son más altos los cielos que la tierra, así son mis caminos más altos que vuestros caminos y mis pensamientos más que vuestros pensamientos.” (Is. 55:8-9)

Dios a veces trabaja de manera que desconcierta aún al más sabio entre nosotros. A pesar de que Él nunca se contradice o actúa en contra de su propia naturaleza santa, El a veces usa hombres pecadores y desastres para avanzar Sus planes eternos- aunque Él no ha elevado ha estos hombres a una posición alta o causado los desastres. La honesta realidad es que Dios a veces permite la perversidad del hombre o el gobierno regir y buenas personas sufrir en el proceso. En medio de todo esto, Dios promete cuidar de los que le aman y le sirven- aun cuando no lo entendemos. Los caminos de Dios a menudo son místicos para nosotros.

Una simple exégesis de Romanos 13:1-5 y como se aplica a estos que viven en una república representativa

Como Romanos 13:1-5 parece ser el pasaje que usan estos que enseñan sumisión ilimitada al gobierno y crea mayor consternación y confusión en los cristianos, es útil que veamos de cerca estos pasajes y como estos que viven en una república representativa como nosotros pueden entender estos. Cuando hacemos esto, todo empieza a tener sentido.

Gracias a Dios, hay un sistema para entender los caminos y palabras misteriosos de Dios. Siguiendo cuidadosamente la ciencia de la interpretación de la Biblia, conocida como hermenéutica, podemos resolver los dilemas que a menudo encontramos en las escrituras. Además, podemos observar el contenido del texto y la historia del contexto t la construcción gramatical, una de las reglas más críticas de la hermenéutica que nos ayuda grandemente en el principio de la “Analogía de la Fe.” Puesto de una forma sencilla, este principio declara que como la escrituras

están unidas armoniosamente sin contradicción, cada interpretación de un pasaje debe ser compatible con lo que otro pasaje en la Biblia enseña. Si nuestra interpretación no tiene armonía con la totalidad en las escrituras, entonces tenemos algo mal. Por lo tanto, cuando tratamos de entender correctamente lo que nos enseña Romanos 13 acerca de la sumisión al gobierno, nosotros debemos considerar otros pasajes que hablen acerca de el mismo tema.

Honestamente, esta es un área que le preocupa a los cristianos en Oklahoma, y en todo caso en donde quiera. Como muy pocos tienen entrenamiento en el “arte” de estudiar las escrituras correctamente. Se encuentran escogiendo un pasaje en particular de las escrituras y decidiendo lo que creen que dice, muchas veces tomándolo fuera del contexto y leyendo incorrectamente lo que significa. Desgraciadamente, Romanos 13 es un ejemplo clásico.

La mejor forma de examinar Romanos 13 es considerando cuidadosamente el contexto de todo el libro. Solo cuando entendemos la razón por la cual; Pablo escribió Romanos y reconociendo a para quien fue escrito específicamente, podemos desarrollar una mejor interpretación del libro y específicamente del capítulo 13. Cuando seguimos este proceso, descubrimos que Romanos 13 inequívocamente no enseña que los cristianos deben tener una sumisión ilimitada al gobierno.

Considerando el contexto del libro de Romanos, examinaremos tres componentes: época y lugar o autor, la razón por la que se escribió y sus implicaciones teológicas.

- **Época y Lugar:** Pablo escribió la carta a la iglesia de Roma en 56-57 A.D, mientras estaba en Corintio, durante su tercer viaje misionero. Él no había visitado Roma todavía y no lo hizo hasta que entrego la ofrenda que había colectado para los creyentes empobrecidos en Jerusalén. Asumiendo que la crucifixión y resurrección de Jesús ocurrió en 33 A.D. Y y que la iglesia de Roma empezó poco después, la iglesia tendría 23 años cuando Pablo les escribió la carta que conocemos como el libro de los Romanos. Sabemos que la iglesia Romana remonta al año 49 A.D. porque el historiador romano Suetomius escribió el mismo año, “Mientras los judíos hacían disturbios constantemente por las instigaciones de Chrestus, él los expulso de Roma.” La carta de Pablo sería de gran conocimiento y sabiduría para los creyentes en Roma puesto que en este tiempo los libros del Nuevo Testamento se estarían empezando a escribir. Hasta este momento, la iglesia de Roma dependía completamente de la revelación del Espíritu Santo del esposo y la esposa Aquila y Priscilla. Antiguo Testamento, información de los que viajaban desde Jerusalén, y de aquellos con sabiduría espiritual como el esposo y la esposa Aquila y Priscilla. Roma
Era para estos nuevos creyentes como un aire refrescante.

- **Razón por la que se escribió:** En Romanos 1:11;15 Pablo dice que había tres razones por las cuales el escribía: para amonestar a los creyentes Romanos, establecer la fe de ellos, y para impartirles sus dones espirituales. Mientras escribía el capítulo 13, Pablo se pudo haber percatado de algunos problemas que estaban surgiendo en la pequeña iglesia de Roma. (capítulo 12-15). Es posible que Priscilla y Aquila, que fueron deportados de Italia por el Emperador Claudio entre el año 19 y 52 A.D. le hayan informado a Pablo de los problemas en la iglesia cuando se encontraron en Corintios (Hechos 18:1-3). Podemos concluir que Pablo se sintió obligado a instruir a los creyentes en Roma en cómo podían coexistir con las leyes Romanas, después de haber oído acerca de todos los problemas.

En el año 54 A.D. Nerón tomo el poder después que Claudio murió después de haber comido hongos venenosas y probablemente Pablo se enteró de esta noticia. Es importante notar que en este tiempo en que Pablo escribió Romanos en el 56 A.D., el asesorador de Nero, Seneca estaba vivo y no se había retirado, por lo tanto, Nerón no se había convertido todavía en el tirano en que se convirtió más tarde en el 64 A.D cuando Roma fue destruida por un fuego y l culpó a los cristianos. Aun así, fue durante el tiempo del reino totalitario de Nerón que Pablo le instruyo a los cristianos a someterse a Roma por “motivo de conciencia.” Roma, y los cristianos que vivan allí, tenía un lugar especial en el corazón y la mente de Pablo.

- **Implicaciones Teológicas:** Romanos, en totalidad es una carta de instrucciones en doctrina y es central en la fe cristiana. En el capítulo 13:1-2, Pablo, le dice a los jóvenes cristianos, quienes estarían en conectados a los judíos en las comunidades en Roma, que se sometieran a las reglas del Emperador. Recuerda, que las cosas no eran ten difíciles para los cristianos durante los primeros años del reinado de Nerón, por lo tanto, nos preguntamos que estarían haciendo estos cristianos que requirió que Pablo los amonestara a que se sometieran a las autoridades superiores. Interesantemente, a pesar de que hay muchas teorías que no se pueden probar. Las escrituras se mantienen calladas acerca de esta controversia. Pero una cosa es cierta, Pablo, creía que los creyentes se deben dar a reconocer por su respeto general a las autoridades.

Por lo tanto, teniendo esta información como base, Pablo instruye a la iglesia en Roma a obedecer las autoridades gubernamentales.

Romanos 13:1-2

En el verso 1-2 Pablo comienza diciendo:

“Sométase toda persona a las autoridades: porque no hay autoridades superiores sino de parte de Dios, y las que hay, por Dios han sido establecidas. De modo que quien se opone a la autoridad, a lo establecido por Dios resiste; y los que resisten, traen condenación para sí mismos.” (Rom. 13:1-2)

Llevando esta admonición del siglo 1 al siglo 21, no hay forma de darle la vuelta, si Pablo escribió este pasaje inspirado por el Espíritu Santo, entonces Rom. 13:1-5 claramente enseña que Dios tiene soberanía sobre el gobierno y los cristianos deben someterse a las autoridades gubernamentales. Francamente, Pablo no es solo el apóstol que hace este argumento; el apóstol Pedro tomo la misma posición cuando dijo:

“Por causa del Señor, sométanse a toda institución humana, ya sea al rey, como superior, ya a los gobernadores, como por Él enviados para castigo de los malhechores y alabanza se los que hacen bien. Porque esta es la voluntad de Dios: que haciendo bien hagas callar la ignorancia de los hombres insensatos.” (1 Pedro 2:13-15)

La pregunta que no podemos evadir es ¿cómo podemos reconciliar lo que enseñan Pedro y Pablo con los ejemplos que vimos de los creyentes desafiando las autoridades gubernamentales? Irónicamente, denegándose a quedarse callados acerca de su propia fe, Pablo y Pedro estaban a menudo en desacuerdo con las autoridades de su tiempo. Por cierto, el desafío de ellos fue tan grande que los llevo a ambos a su propio martirio. Por lo tanto, sería extremadamente hipocresía de estos dos apóstoles demandar sumisión ilimitada al gobierno, cuando ellos mismos, cuando ellos vivieron buena parte de su vida desafiándolas. Y como sabemos que Pedro y Pablo no eran hipócritas, ¿Cómo resolvemos este dilema?

La respuesta es más simple de lo que se ve. Si comparamos el pasaje de Rom.13:1 y 1 Pedro 2:13-15 con otros pasajes en los cuales los creyentes honoraron a Dios, pero desafiaron las autoridades, queda claro que, mientras que la Biblia enseña el principio general de sumisión a todos los que están en posiciones superiores, también enseña que cuando estas autoridades violan las leyes de Dios, los creyentes no tienen otra opción que resistirlas. Esto, yo creo es lo que paso en el caso de las parteras hebreas, Ester, Daniel y los demás Si ellos se hubieran sometido a las autoridades de sus tiempos, hubieran estado desobedeciendo a las leyes de Dios como el proteger la vida de los inocentes, no adorar a dioses falsos, y ser fiel en predicar el evangelio. Es critico que entendamos este punto- existe una ley superior a las autoridades terrenales, a la que los creyentes se deben someter. Esto es la clave para entender Roma 13:1-2 correctamente.

Entonces, cuando consideramos como Rom. 13:1-2 se aplica a nosotros que vivimos en una república representativa, hay varias cosas que considerar. Primero, debemos recordar que en el 1776-1783, Dios en su providencia soberana, permitió que de una república representativa se formaran las colonias americanas. De acuerdo con la Declaración de la Independencia, nuestros documentos fundamentales, el gobierno deriva su poder del “consentimiento de sus gobernantes”. Por lo tanto, en nuestra forma representante de gobierno, el “PUEBLO” es la autoridad gubernamental, y es bajo el “consentimiento de los gobernantes” que los cristianos se deben someter, no al cuerpo del gobierno per

se, a menos que este cuerpo esté actuando de acuerdo con los principios de Dios y estén llevando a cabo la voluntad del pueblo.

En los Estados Unidos, nosotros, tenemos el lujo de que podemos insistir en que las leyes de Dios sean determinativas por los cristianos. Entonces, en nuestra republica constitucional, cuando una rama del gobierno federal, como La Corte Suprema de los Estados Unidos, emite una decisión inconstitucional que hace la muerte de un bebe” legal”, el cristiano tiene la obligación de desafiar esa decisión- principalmente porque la ley suprema de Dios dice, “No asesinaras.”

Por supuesto, surge la pregunta, ¿Cómo es que nosotros tenemos la autoridad y la responsabilidad, de desafiar la Corte Suprema y otras leyes que no son consistentes con las leyes superiores De Dios y de nuestros fundadores? La respuesta se encuentra cuando comprendemos como funciona nuestro sistema de gobierno en los estados.

Nuestro sistema de gobierno está basado en el principio de organización conocido como el federalismo. James Madison, conocido como el “arquitecto principal de la Constitución”, escribió en el Federalist #45, nos provee un definición concisa y sobresaliente del federalismo, como la entendían lo que la formaron en el 1176-1788:

“Los poderes delegados por la propuesta Constitución al gobierno federal son pocas y definidas. Estos que permanecen en el gobierno del estado son muchos e indefinidos. El primero ejerce principalmente en objetos exteriores como la guerra, la paz, negociaciones y comercio extranjero; con el que está el poder de los impuestos, por la mayor parte, estar conectado. Los poderes reservados para varios de los estados se extienden a todos los objetos en los cuales, en el curso ordinario de las relaciones, concierne a la vida, la libertad y la propiedad del pueblo y el orden interno, de mejorar y prospera el estado.”

Generalmente, cuando los estados crearon el nuevo gobierno federal su intención era que tuvieran poderes limitados, lo que llamaban” poderes enumerados”, se encuentra en la Sec. 1, Art. 8 de la Constitución de los E. U. Los redactores creían que el mientras más cercano estuviera el gobierno al pueblo más fuerte seria. Por lo tanto, los estados, donde la gente vive, trabajan, cría a su familia, etc, retienen la mayor cantidad de poder y delegan (no rinden o seden) al gobierno federal “algunos definidos “poderes. Esto les asegura que, si el gobierno federal en algún momento abusa de sus poderes, extralimitándose y volviéndose tiránicos o totalitarios, el pueblo en los estados tiene la habilidad de interponerse y detenerlos. Aunque esto suene como algo revolucionario en el siglo 21, es completamente consistente con los principios de nuestros fundadores. James Madison realmente escribió en el Virginia Resolution en el 1798:

“...en caso de un ejercicio deliberado, palpable y peligroso de otros poderes, no otorgado por dicho pacto, los estados que son el parte de esto, tienen el derecho y están obligados a interponerse para detener el proceso maligno...”

En el Periódico Federalista #33, EL Redactor Alexander Hamilton añadió:

“Si el gobierno federal sobrepasa los límites justos de su autoridad y usa sus poderes en una forma tiránica, el pueblo, cuya criatura es, debe apelar a los principios que ellos formaron y tomar las medidas necesarias para reparar el daño hecho por la Constitución según lo demanda la exigencia y la prudencia lo justifica.”

Debemos reconocer que América no es una “nación monolítica” en su fundación—eran trece colonias distintivas y soberanas que unidas que resistieron el gobierno central extralimitado de Inglaterra. Algo que es crítico entender es que haciendo esto, las colonias no tenían la intención de entregar la totalidad de su soberanía a la alianza, y lo mismo va con los estados cuando formaron la unión y el gobierno federal luego, después que ganaron la Guerra de La Independencia.(ve al Periódico Federalista 33 y 45, The Virginia Resolution & The Kentucky Resolution)

Cuando se escribió y firmó la Declaración de La Independencia por el segundo Congreso Continental, estas trece colonias se convirtieron en trece estados separados y soberanos con estas palabras:

“Que estas colonias unidas son, y con derechos deben ser Libres e Independientes Estados, que sean absueltas de toda alianza a la corona británica, y que toda conexión política entre ellos y el estado de Gran Bretaña es y debe ser totalmente disuelto.”

Nada ha cambiado desde que se escribieron estas palabras. Los “Estados Libres e Independientes” nunca han rendido su soberanía original al gobierno federal en Washington

Entonces, procedemos naturalmente a que, si los estados delegaron el poder al gobierno federal, ellos pueden, en caso de que abusen sus poderes, quitarles esos poderes que se le delegaron.

Consecuentemente, Oklahoma (in cada estado) no está subordinado a Washington D.C. Si Washington sobrepasa sus poderes enumerados, el pueblo “libre e independiente” de Oklahoma no tiene la obligación de obedecer. Este pensamiento revolucionario fue articulado por Tomas Jefferson:

“... Que cuando el gobierno general asume poderes no delegados, sus actos no tienen autoridad, son anulados y sin poder...”¹

Tristemente, le hemos permitido al gobierno federal “asumir” muchos poderes no delegados, especialmente a través de las cortes federales, que nos debemos preguntar honestamente,

¹ Jefferson, Thomas, Kentucky Resolution, 1798

“¿Cómo puede alguien decir hoy en día que los poderes de Washington D.C. son “pocos y definidos, como Madison y los otros redactores destinaron?” Yo creo que nuestro gobierno federal ha violado completamente la definición de Madison del federalismo, y que ha perdido su derecho a gobernar. Solo restaurando una relación digna y apropiada entre el estado y el gobierno federal; podemos alejarnos de la tiranía de la corte y realmente honrar la intención original de nuestros principios fundamentales y la sangre que se derramo para asegurar nuestra independencia y libertad.

Cuando Romanos 13:2 nos advierte que resistir a las autoridades del gobierno es equivalente a resistir a Dios y que los que hacen esto serán juzgados, entonces cuando el gobierno actúa de acuerdo con su oficio apropiado y piadoso y el pueblo se niega a someterse, están realmente pecando y se enfrentaran al juicio apropiado por el gobierno y Dios.

Pero en una república representativa donde el pueblo, bajo Dios, son la última” autoridad”, cuando el estado/ gobierno federal o la Corte Suprema de los E. U. emite leyes/decretos irrazonables e injustos que resisten la autoridad del pueblo y viola los principios de Dios, entonces es el gobierno el que esta” resistiendo a Dios”- no el pueblo. En este caso las autoridades gubernamentales son las que están” trayendo juicio/ condenación sobre sí mismos.”

Aplicando Romanos 13:1-2 es solo posible, en una cultura moral y religiosa- una cultura inmoral y que no es religiosa no tiene respeto por los principios de Dios. Nuestros fundadores, creían que solamente un pueblo que es religioso y tiene morales puede gobernarse a sí mismo. (ellos se referían mayormente a los cristianos). Por ejemplo, el presidente Jorge Washington escribió en el 1776:

“De todos los planes y hábitos que llevan a una prosperidad política, religión y moralidad son indispensables apoyos. En vano reclama el hombre tributo al patriotismo, quien debería trabajar para subvertir estos grandes pilares de la felicidad humana, estas firmes responsabilidades de los deberes de los hombres y ciudadanos... ¿Dónde está la seguridad de la propiedad, de la reputación, de la vida, si el sentido de obligación religiosa abandona los juramentos, los cuales son los instrumentos de investigación en los tribunales de justicia? Y supongamos que la moralidad se puede mantener sin religión...la razón y la experiencia no prohíbe esperar que la moralidad nacional prevalezca excluyendo los principios religiosos.”²

El presidente John Adams está de acuerdo cuando escribió en Oc.t 11, 1798:

² Washington, George, “Farwell Address, Sept. 19, 1796,” University of Virginia, The Washington Papers, http://gwpapers.virginia.edu/documents_gw/farewell/transcript.html

“No tenemos un gobierno armado con poderes capaz de lidiar con las pasiones humanas desenfrenadas por la moral y la religión...Nuestra constitución fue creada solo para personas religiosas y morales. Es completamente inadecuado para otro gobierno.”³

Pero algunos se preguntarán, ¿Qué sucede si el pueblo es inmoral y no es religioso? Benjamin Franklin responde a esta pregunta en el 1787:

“Solo una persona virtuosa es capaz de tener libertad. Según una nación se vuelve corrupta y viciosa, tiene más necesidad de líderes.”⁴

De acuerdo con Franklin, la sociedad que abandona la moralidad enseñada por la religión generalmente pierde la libertad y es gobernada por un gobierno que se convierte cada vez más poderoso.

Esencialmente, yo creo, que no es tan complicado. En nuestra republica representativa, si las personas de algunos estados entienden que el aborto esta mal, ellos tienen la autoridad de pararlo: y el gobierno estatal, el gobierno federal o la Corte Suprema no tienen la autoridad de forzar este mal. Si el gobierno no coopera, de acuerdo con la Declaración, el Pueblo tiene la autoridad de alterar al gobierno para que refleje la voluntad del pueblo. Esto no es desobediencia pecaminosa a las escrituras, rebelión, o anarquía- es vivir de acuerdo con los documentos de nuestros fundadores y nuestras tradiciones americanas.

Romanos 13:3-5

Añadimos también, que es importante realizar que Rom. 13:3-4 hace una distinción clara entre los que es un gobierno con Dios y uno sin Dios:

“Porque los magistrados no están para infundir temor al que hace el bien, sino al malo. ¿Quieres, pues, no temer la autoridad? Haz lo bueno, y tendrás alabanza de ella:⁴ porque es servidor de Dios para tu bien. Pero si haces lo malo, teme: porque no en vano lleva la espada, pues es servidor de Dios, vengador para castigar al que hace lo malo.⁵ Por lo cual es necesario estarle sujetos, no solamente por razón del castigo, sino también por causa de la conciencia.” (Roma 13: 3-5, Reina Valera)

³ John Adams, *The Works of John Adams, Second President of the United States: with a Life of the Author, Notes and Illustrations*, by his Grandson Charles Francis Adams (Boston: Little, Brown and Co., 1856), Vol. 9. Chapter: To the Officers of the First Brigade of the Third Division of the Militia of Massachusetts.

⁴ Franklin, Benjamin, *The Writings of Benjamin Franklin*, Vol. 9, (Macmillan, 1906), p. 569, Letter: To Messrs. The Abbes Chalut and Arnaud, Philadelphia, April 1787

Claramente Pablo creía en un gobierno apropiado, uno digno para los cristianos someterse, es la clase de gobierno que recompensa a los que hacen el bien y castiga a los que hacen el mal. Solo un gobierno así puede legítimamente llamarse "ministro de Dios, y un vengador para ejecutar ira sobre el que practica el mal." ¿Quién ridículamente puede reclamar que un gobierno que castiga el mal y recompensa lo que hacen el mal es un ministro de Dios? Esto, de hecho, es estirar los límites de credulidad.

Es bueno notar que Pablo enseña el principio de sumisión en otros pasajes también, no solo en Roma. 13. Por ejemplo, en Efesios 5:22 Pablo enseña que las esposas deben someterse a la autoridad de sus esposos, en Efesios 6:1, enseña que los niños deben someterse a la autoridad de los padres, y en Timoteo 3:5-7 enseña que la congregación debe someterse al pastor. Pero, yo sé de muy pocos que creen que la esposa, los hijos y la iglesia deben someterse *sin límites*- no importa lo que requiera de ellos. Por lo tanto, para ser consistente, debemos interpretar que el uso de sumisión del que habla Pablo en Rom.13 es limitado no ilimitado.

Adicionalmente, Pablo realiza que cooperación no es siempre una opción. En Rom.12:18 escribe "Si es posible, en cuanto dependa de vosotros, estad en paz con todos los hombres." La frase "si es posible" implica claramente ilimitada cooperación o sumisión no es siempre la respuesta apropiada- especialmente en el caso de la autoridad sin Dios que está cometiendo actos de maldad inconcebibles como cuando el Faraón ordenó matar a los niños judíos o cuando los nazis sacrificaron a los judíos en el 1930-40 en Alemania.

En resumen, una interpretación balanceada de Rom.13 enseña que los ciudadanos, especialmente los cristianos, deben someterse al gobierno. Pero cuando esto trae conflicto con las leyes de Dios, el cristiano no solo tiene el derecho, tiene la responsabilidad a desafiar esa autoridad y tratar de tener el mal- especialmente si ellos viven en una república representativa como la de nosotros en la cual todo el poder político descansa en "el pueblo." Por supuesto, cuando ellos lo hacen, pueden anticipar posibles consecuencias negativas porque se toma un riesgo cuando el pueblo de Dios resiste el mal y un gobierno impío y totalitario. - cómo el gobierno romano bajo Nerón. Entre todos los líderes listados anteriormente, todos estaban sujetos a las consecuencias de sus hechos clandestinos o evidentes. Cada cristiano, cuando escoge desafiar a un régimen totalitario debe estar dispuesto a aceptar las consecuencias. Agradecidamente, por la gracia de Dios. Nosotros que vivimos en los Estados Unidos no vivimos bajo un régimen totalitario, al menos, no todavía.

Otros héroes que desafiaron su gobierno

Interesantemente, la historia fuera de la Biblia también provee numerosos ejemplos de personas buenas, cuyo coraje y valentía celebramos hoy, quienes se denegaron a someterse a leyes corruptas y literalmente las desobedecieron, completamente preparados a las consecuencias.

Nuestros fundadores claramente están en esta categoría. Los abolicionistas que vivieron en el siglo 19 en América, quienes vieron la esclavitud como algo

inconcebible y desafiaron las leyes usando opciones como el tren subterráneo para ayudar a los esclavos a escapar, son estos héroes. Los ciudadanos de Wisconsin son reconocidos por muchos porque se denegaron a someterse al “Fugitive Slave Act of 1850” y por ofrecerle santuario a los esclavos fugitivos que llegaban a su estado. También honramos a Corrie Ten Boom y su familia, Oskar Shindler y Dietrich Bonhoeffer por desafiar la ley para salvar los judíos y los disidentes políticos de las manos de los nazis. Martin Luther King, Jr. Y sus seguidores son considerados héroes por desafiar las leyes de Jim Crow, estableciendo justicia para todos. ¿Estamos ahora preparados para declarar a estos (y muchos otros que han actuado de esta misma manera en la historia) pecadores, rebeldes y anarcas por su desafío a los decretos impíos? Estos que declaran que debemos obedecer al gobierno (especialmente la Corte Suprema De E.U.) en todo tiempo. ¿Estamos preparados para decir que los cristianos deben obedecer Dred Scott v. Sanford, donde la corte suprema dijo que gente negra eran propiedad en vez de seres humanos y pueden ser vendidos y comprados? ¿Creen ellos que los cristianos deben obedecer Buck v. Bell en donde la corte suprema dice que es constitucional forzar a un ciudadano americano a tener una esterilización? ¿Insistieran ellos que los cristianos apoyen Korematsu v. U.S. en donde la corte suprema dijo que era constitucional que el gobierno recogiera los ciudadanos de descendencia japoneses y los forzara a un campo de entierro, causándoles que perdieran sus casas, negocios, familia, aun cuando ellos no habían hecho nada malo? ¿Deben aquellos que creen que la Biblia es la palabra de Dios reverenciar las resoluciones ilimitadas de la corte como estas mientras no ofrecen ninguna asistencia a los que están siendo oprimidos? ¿No hay una salida o recurso para las personas cuando el gobierno se convierte impío? Estas son unas preguntas críticas y las respuestas que tengamos determinaran las consecuencias en como viviremos en Oklahoma/Florida, y si permaneceremos un pueblo libre. (Recuerden: en una republica representativa como la nuestra, el pueblo, no el gobierno, tiene todo el poder político).

Que creían realmente nuestros redactores

Los Redactores de nuestra republica entendían que el pueblo, no el gobierno, tenían la soberanía. Ellos creían que el pueblo no el gobierno estaban dotados por” el Creador” con derechos inalienables- incluyendo el derecho a crear su propio gobierno. No veían el desafiar a un gobierno tirano como un pecado de rebelión. Por Ciertó, La Declaración de La Independencia, nuestro certificado de nacimiento empieza con una declaración de desafío:

“Cuando en el curso de los eventos humanos, le es necesario a una persona disolver las bandas políticas que les atan el uno al otro, y asumir entre los

poderes de la tierra, la separación e igualdad a las leyes de la naturaleza y la de Dios les otorga”

Obviamente, los retractoros no creían en la sumisión ilimitada a la corona inglesa. Ellos trataron de resolver sus diferencias con el Rey y el Parlamento, pero una vez los británicos probaron que no estaban dispuestos, ellos declararon su independencia. ¿Estuvo mal hacer esto? Debemos estar agradecidos que ellos no creían estar mal.

Tomas Jefferson escribió en la Declaración: “El gobierno está instituido entre el hombre, derivando su poder bajo el consentimiento de sus gobernantes”, esto declara que la autoridad del gobierno es el “pueblo.” Por lo tanto, un gobierno apropiado le responde al pueblo- no al revés. Jefferson hizo un alista de opciones disponibles para el pueblo en caso de que le gobierno dejara de cumplir con su parte:

“Cuando una forma de gobierno se vuelve destructiva, el pueblo tiene el derecho de alterar o abolir el gobierno, e institucional uno nuevo, haciendo una fundación sobres estos principios y organizando los poderes en tal forma, es mas probable\e garantizar su seguridad y felicidad.”

De acuerdo con los fundadores, si un gobierno se vuelve inapropiado es el “derecho” y “deber” (según la Declaracion) del pueblo de “alterar” “abolir” “deshacer”. Que mucho decir por una sumisión ilimitada. En el 1928, Alice Baldwin, PhD ye historiadora de la Universidad de Duke, explico la filosofía del gobierno en América durante los siglos que se fundaba:

“Probablemente el principal mas fundamental del sistema constitucional de América es que nadie este atado a obedecer actos inconstitucionales.... No había una idea que fuera más enfatizada, ningún principio que se repitiera tanto durante los primeros seis anos del siglo dieciocho, que la ley que dice que el gobierno debe obedecer la ley y que el que se resistiera a una autoridad que violaba esa ley no era el mismo un rebelde sino un protector de la ley.”⁵

Ella está absolutamente correcta y muchos ejemplos se puede proveer para probar esto. Por ejemplo, después que las colonias declararon su independencia, la tarea de crear un sello para el nuevo gobierno fue asignada a Tomas Jefferson, John Adams y a Benjamin Franklin. Ellos presentaron la propuesta de su diseño al congreso continental en agosto 20, 1776. Aunque no se adoptó, el diseño tenia un circulo con el dibujo de el Faraón y su ejército ahogándose en el Mar Rojo y a Moisés y los Israelitas mirándolos y alrededor

⁵ Baldwin, Alice M. *The New England Clergy and the American Revolution*. (New York: F. Ungar Pub., 1958, chapter 12, p. 169.

del círculo una frase que decía “Rebeldía contra los Tiranos es Obediencia a Dios”. Claramente estos tres no creían en la sumisión ilimitada.

Resistencia a la tiranía ha sido siempre una de las tradiciones de nuestra cultura. Irónicamente, no fue hasta que los predicadores y políticos empezaron a predicar un mensaje de sumisión ilimitada al gobierno que América comenzó a tener una posición de servitud hacia el gobierno.

¡Yo estoy convencido que nuestros fundadores se levantarían de su tumba si pudieran ver esto!

Es crítico que entiendan que la razón por la cual nuestros fundadores lo veían de esta forma es por la considerable influencia de los predicadores de esos días. ASÍ ES, HUBO UN TIEMPO EN América en que los pastores/predicadores no predicaban en servitud y sumisión ilimitada al gobierno. En lugar, desde el pulpito se oponían a la tiranía británica e insistían que la congregación se levantara a favor de la libertad, e independencia. Por lo que los británicos los odiaban, llamándoles “Black Robed Regiment” y tratándolos como enemigos peligrosos del Imperio. Estos “predicadores patriotas” tenían la confianza de que si el gobierno británico tenía la intención de pisotear los derechos inalienables del pueblo que Dios les había dado, había perdido su derecho legítimo de “castigar el mal” y se ha convertido en el malvado el mismo. Estaban convencidos que las acciones ilegítimas del rey y el parlamento los forzaban a un conflicto, ellos creían que la iglesia tenía la responsabilidad hacer algo acerca de esto. Y como Dios no les había prohibido a los colonistas a defenderse, muchos pastores y líderes espirituales con carácter y reputación y morales altas amonestaban esta posición.

Era claro para ellos que a veces el defender lo que es correcto requiere también estar en contra de lo que está mal. En conclusión: Si la espada se puede usar para castigar el mal hecho por un individuo, se puede justificadamente usar para castigar el mal de un gobierno o gobernante también, ya sea el Rey o el Parlamento.

Los siguientes sermones extraídos por predicadores que dirían a América en el siglo 18 ilustra como una buena cantidad de ellos entendían el tema de la sumisión al gobierno en sus tiempos:

El sermón de Joseph Lathrop, “A Sermon on A Day Appointed for Publick Thanksgiving” en Springfield, Massachusetts, Dec. 14, 1787:

“¿Quizás se preguntan,” Hay alguna ocasión en la cual el pueblo se resista el gobierno? Si, puede haber un caso; y este es, cuando el gobernante usurpa un poder del pueblo y continúa apoyándolo con fuerza militar sin importar el

*respeto hacia este. En este caso el cuerpo del pueblo tiene el derecho natural; de unir fuerzas para restaurar su propio gobierno constitucional.*⁶

El sermón de Elizur Goodrich, "The Principle of Civil Union and Happiness Considered and Recommended." Predicado en Hartford, Connecticut en 1787:

*"Cuando un gobierno constitucional se convierte tirano, y los derechos, las leyes y la propiedad de un pueblo libre son invadidas abiertamente, debe haber al menos sin duda un remedio en las leyes de Dios y razón, para preservarlo, esta resistencia no debe llamarse rebeldía."*⁷

El sermón de Jonathan Mayhew en el 1749-50," A Discourse Concerning Unlimited Submission and Non-Resistance To The Higher Powers":

"No se debe someter a un gobierno en el cual, a las expensas de lo que es el único fin de todo gobierno- el bienestar común y seguridad de la sociedad... La única razón para la sumisión a la institución gubernamental y es para la seguridad común. EN todo caso el bienestar no es promovido y no hay razón para obedecer o someterse al gobierno por lo contrario... el deber de obediencia ilimitada, ya se activa o pasiva puede ser argumentada usando la expresión usadas aquí por este pasaje. (Rom. 13:1-7)

Si los gobernantes son un terror a las buenas obras, y no al mal: si no van a ministrar para el bien de la sociedad, sino para el mal y el estrés, por violencia y opresión, si ejecuta el mal al que hace el bien, a las personas en paz, que hacen su deber con la sociedad... es claro que el argumento del apóstol hacia la sumisión no aplica a ellos, ellos no son iguales sino personas diferentes, los cuales el caracteriza, y a quienes se debe obedecer de acuerdo al razonamiento....

Gobernantes no tienen autoridad de parte de Dios para actuar incorrectamente. Si estos que llevan el título de gobernantes civiles, no actúan de acuerdo con los deberes civiles, pero actúan a lo contrario a su posición en oficial, si le hacen daño y presionan al pueblo en lugar de defender sus derechos y hacer lo que es para el bienestar de ellos, ellos no deben ser honorados, obedecidos o recompensados, de acuerdo con el argumento del apóstol.... Es blasfemia y tiranía llamarlos ministros de Dios. Son mas apropiadamente ministros del diablo para abofetearnos... El argumento aquí en (Rom. 13) ya no prueba que sea pecado resistir a tales gobernantes como lo hace resistir al diablo ,para que huya de nosotros...

⁶ Lathrop, Joseph, "A Sermon On A Day Appointed For Publick Thanksgiving," Sandoz, Political Sermons of the American Founding Era: 1730-1805, 2 vols, Foreword by Ellis Sandoz (2nd ed. Indianapolis: Liberty Fund, 1998). Vol. 1. Chapter: 29.

⁷ Goodrich, Elizur, "The Principles of Civil Union and Happiness Considered and Recommended," preached in Hartford, CN, 1787, Sandoz, Political Sermons of the American Founding Era: 1730-1805, 2 vols, Foreword by Ellis Sandoz (2nd ed. Indianapolis: Liberty Fund, 1998). Vol. 1. Chapter: 31.

Ningún gobernante es considerado ministro de Dios si no teme a Dios y es justo... Ningún gobernante civil debe ser obedecido cuando impone algo que es inconsistente con los mandamientos de Dios. Esta obediencia es permitida por la ley y gloriosa... Todos los comandos que se oponen a la voluntad del legislador supremo de los cielos y la tierra son nulos y sin valor: Por lo tanto, desobedecerlas es el deber, no un crimen...

El rey está atado a su juramento, no infringiendo los derechos del pueblo, como si el pueblo tuviera que someterse al él. Por lo tanto, en el momento que el crea que esta mas allá de la ley, el pierde la posición y se convierte en un tirano: el debe hacer el intento y propósito de salirse de su reinado, por lo misma autoridad que lo puso en posición. Y en este caso, no tiene derecho a que se le obedezca, igual que cualquier otro oficial que actúa más allá de lo que se le ha comisionado. El pueblo ya no tiene obligaciones y resistirlo es como resistir alguien que nos esta invadiendo...

Cuando un magistrado actúa contrario a su oficina, y las expectativas de su institución, cuando le roba y arruina al público, en ves de ser los guardadores de la paz y el bienestar, inmediatamente dejan de ser ministros ordenados por Dios, y no merecen más que el reconocimiento dado a un pirata o un bandido.

El no discontinuar esta alianza, en este caso, es como unirse a promover la esclavitud y la miseria de la sociedad, el bienestar que nosotros estamos obligados a promover y asegurar, tanto como podamos.⁸

Sermón Electoral de Samuel West, Discourse VI,” predicado a la Legislatura en Boston, MA, May.29, 1776:

La sumisión a la tiranía es prueba de una mente perdida y baja... Todos los magistrados, mientras fielmente ejercen las responsabilidades puestas en ellos, vaden ser religiosa y concienzudamente obedecidos... La razón por la cual el magistrado es llamado ministro de Dios es porque es su deber proteger, amonestar y honrar los que hacen el bien y castigar a los que hacen el mal: por lo tanto es nuestro deber someternos a ellos, no solo por temor a ser castigados sino por respeto a su posición divina, bajo la cual están encargados a ejecutar juicio y justicia... si los magistrados no tiene autoridad otra que la que les da el pueblo... si todo su propósito es promover el bienestar común y asegurar al hombre sus derechos justos, por consiguiente, cuando ellos actúan en lo contrario a lo que se les ha diseñado hacer, dejan de ser magistrados, y el pueblo que le dio la autoridad tiene el derecho a quitársela.. cuando el pueblo se siente oprimido por su estado,

⁸ Mayhew, Jonathan, 1749-50 multi-discourse sermon, “A Discourse Concerning Unlimited Submission And Non-Resistance To The Higher Powers”, Thornton, John Wingate (1860). *The pulpit of the American revolution: Or, The political sermons of the period of 1776 With a historical introduction, notes, and illustrations* (Boston: Gould and Lincoln), pp. 39-104.

ellos tiene el derecho de deshacerse de ese yugo, y buscar su libertad... porque en este caso... por la ley de preservación que es la primera ley natural, no solo tiene el derecho sino que es su deber, si n o puede repararlo de ninguna otra forma, el renunciar su sumisión al gobierno que lo oprime y hacer un estado independiente par si mismo... no hombre, por lo tanto, puede ser un buen miembro de la comunidad si no se puede oponer a la tiranía de la misma forma que está dispuesto a obedecer al magistrado.

Si los magistrados no son ministros de Dios que promueven el bienestar de la comunidad, obediencia absoluta no es o debe ser ilimitada, pues seria absurdo decir que cuando ellos tratan de arruinar o destruir el estado hay que obedecerlos, aun cuando no ejecuten el trabajo para el cual el pueblo los eligió. Es como decir, que el hombre debe actuar contrario a su naturaleza y contribuir a su propia destrucción, solo para obedecer a el enemigo, que lo que hace es violar las reglas de Dios y destruir al ser humano. Sumisión y obediencia absoluta se la debemos solamente a Dios. Por lo tanto, cuando un gobernador o autoridad Cuando una persona en autoridad enfuerza hacer el mal, tan pronto se convierte en un tirano, el pierde su autoridad y se convierte en ministro de Satanás, y nos debemos oponer. Razón y revelación nos enseñan que obediencia a nuestros lideres no es absoluta y que residírtelos es permitido y nuestro deber indispensable en contra de la tiranía y la opresión.⁹

Conclusión:

En conclusión, una exégesis de las escrituras y el estudio cuidadoso de la historia nos enseña que la sumisión ilimitada al gobierno es completamente irrazonable y no es requerida para los cristianos- y para nadie en todo caso. Argumentar de otra manera, como dije anteriormente, es estirar la verdad. Considera: Si estuviéramos en el siglo 19 ¿no haríamos algo para ayudar a nuestro prójimo cuando estaba en esclavitud? Si hubiéramos vivido en Alemania en el 1930-40 ¿no hubiéramos sometido a los nazis y permitido que pusieran en prisiones y mataran a nuestro vecino sin hacer nada para resistirlos?

Si la respuesta a esta y otras preguntas similares es” NO” entonces ¿cómo es que argumentamos hoy que debemos someternos a lo que está mal, a las leyes y decisiones injustas del Congreso y la Corte Suprema? Las escrituras nos requieren que nos sometamos a la decisión de Roe v. Supreme Court que permite millones de bebés inocentes ser matados

⁹ West, Samuel, election sermon, “Discourse VI,” preached to the Massachusetts Legislature in Boston, MA, on May 29, 1776, Thornton, John Wingate (1860). *The pulpit of the American revolution: Or, The political sermons of the period of 1776 With a historical introduction, notes, and illustrations* (Boston: Gould and Lincoln), pp 259-322.

¿Como podemos argumentar que nos debemos someter a” esperar “nuestro tiempo” hasta que la justicia es mágicamente dada a la corte para que detengas las matanzas de niños inocentes?

El cristiano patriota Patrick Henry dijo: “yo no sé el curso que otros van a tomar, pero yo, me deniego a servir ciegamente al gobierno federal o estatal. Es tiempo que los cristianos en América (donde la autoridad gubernamental esta en el pueblo) decida si vamos a ser gobernados bajo el consentimiento de los gobernantes o el consentimiento de la corte.”